

TELEFONOS - RECLAMOS

Servicio eléctrico:

Discado directo 123 o 493000

Servicio telefónico v TV:

Discado directo 114 o 493200

Servicio de agua por red:

15455083 o 15526173

Servicio de ambulancia:

15526173 o 15455083

Guardias del Servicio Eléctrico

Discado directo 123 o 493000

Guardia Servicio Gas por red:

Andrés Zegna 493782

Guardias Internet v CATV:

Discado directo 114 o 493200

Enfermeros Centro de Salud

Cingolani Amelia 493646 Gianolio Andres 15414345 Brites Facundo 15440844 Urizarbarrena 0358-154128940



CORTE DE SUMINISTRO

Se comunica a los socios que **NO** havan abonado el consumo de los servicios del mes de **Febrero de** 2018, que el día 15 de Mayo de **2018** se realizará el corte de los mismos.

TELEFONOS UTILES:

Policía: 101 - 493-007 15430349 Patrulla Rural 100 - 493-400 **Bomberos:** Centro de Salud: 107 - 493-231 493019 Farmacia: 493615 Dr. Dodorico: Dr. Puig: 493446 493267 Dr. Penacino: ANSES: 130 PAMI: 138 SFDRONAR 141 Chicos extraviados 142 No Violencia a la mujer 144 Servicoop: 424399 y 888 (gratuita)



IMPORTANTE: Primer Lunes de cada mes: Reunión de consejo de administración ABIERTA, para que todos los socios que lo deseen ¡VENGAN A INFORMARSE SOBRE LA MARCHA DE SU COOPERATIVA!

Se solicita a todos los asociados que mantengan actualizada la Declaración Jurada de grupo familiar incorporado a los **Servicios Sociales** de nuestra institución, requisito fundamental para brindar la prestación que se requiera.

......

ASAMBLEA GENERAL **ORDINARIA**



Informamos a los señores asociados que el jueves 26 de Abril, en el Salón de la Cooperativa, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria. misma contó con la Asistencia de 87 asociados.

Después de presentado el Balance General del año 2017 y de hacer un repaso de las actividades de la Cooperativa durante el pasado ejercicio y los provectos para el año en curso, se procedió al sorteo entre los asociados presentes de 2 Televisores Leds de 32" cuyos beneficiarios fueron: Ismael Larrameny y Luciana Garat,

luego se sortearon abonos por el servicio de CATV y los favorecidos fueron: Iris Prola, Raúl Chavez, Emmanuel Chiapello, Jose Guevara, Lidia Borello y Eduardo Penacino.

En la próxima reunión de Consejo se realizará la distribución de cargos de las autoridades, para el presente ejercicio.

COOPERAR - TARIFAS SERVICIOS PUBLICOS

Cooperar

CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA.

Cooperar expresa su preocupación y necesidad de revisión de los actos administrativos nacionales y provinciales que impiden el sostenimiento del alcance universal de los servicios públicos esenciales, producto de las políticas públicas que generan un contrapunto entre las necesidades de la población y el costo tarifario para garantizar el acceso. Desde enero de 2016, el precio mayorista de la energía aumentó 977 por ciento (977 %).

La política de reducción de subsidios e incremento de tarifas de los servicios públicos esenciales mejoró la solvencia económica de las empresas de generación y transporte de energía eléctrica pero, al mismo tiempo, afectó la capacidad de pago de los ciudadanos, incluyendo aquellos asociados a las cooperativas, encargadas de la distribución del recurso en más de 600 localidades de todo el país.

"Los actuales incrementos de la energía eléctrica provienen de decisiones del Gobierno Nacional y los aumentos en los gastos de distribución surgen en general de resoluciones de los gobiernos provinciales, ajenas al sistema de administración democrática de las cooperativas", manifiesta el comunicado girado a las 74 federaciones asociadas a COOPERAR.

Cooperar propone que se revisen las decisiones tomadas sobre las tarifas de los servicios públicos esenciales, que de modo alguno pueden ser la causa del empobrecimiento de la población, y mucho menos de exclusión.

"Las políticas públicas tarifarias de los distintos poderes de los Estados Provinciales y Nacional deben estar conducidas por la íntima convicción de que su concreción será un aporte a la sociedad, en pos de alcanzar el objetivo del cumplimiento de los derechos de acceso y mantenimiento de los servicios públicos esenciales de todas las personas", se afirma.

Como medida para paliar la situación actual, el poder Ejecutivo Provincial publicó en el Boletín Oficial, que las alícuotas correspondiente a las Leyes 7290/67 (10%) y 9038/78 (5,5%) sean del **0%.**

SANEAMIENTO



El Director Provincial de Agua y Cloacas Ing. Martín Heinrich se hizo presente en la localidad de Coronel Charlone el día 20 de Abril, para reunirse con las Cooperativas de la región y los Intendentes Municipales de General Villegas y Rivadavia. Como punto saliente de la reunión, se escuchó la palabra del Director, que puso de manifiesto su interés por comenzar a transitar un nuevo camino en relación a la prestación de los servicios de Agua y Saneamiento en

toda la Provincia, para luego escuchar a cada una de las Cooperativas presentes, que expresaron sus problemática y dificultades respecto a la prestación de los servicios de Agua y Cloacas. La exposición efectuada por nuestra Cooperativa a cargo de su Presidente, Miguel A. Yeregui, fue clara y muy explícita, haciendo hincapié en la falta de respuesta por parte del Estado Provincial, en relación al Proyecto de cloacas que data del año 2002, cuando se hizo el primer proyecto ejecutivo para nuestra localidad.

Esperamos que esta vez no se repita la historia y quede solamente en buenas intensiones, sino que pueda ser una realidad esta importantísima obra. Queda claro que la misma no puede llevarse a cabo sino existen los recursos económicos para ello, situación que se deberá analizar si avanzan las gestiones.

VENTA UNIDAD

Con motivo de la incorporación de un nuevo vehículo al plantel de Redes, se **vendió la Pick-Up Toyota Cabina Simple modelo 2008**. La adjudicación fue a favor de la oferta que hicieron la firma Gomez Hnos.